



**El Consejo Boliviano de Laicos (CBL), con motivo de la promulgación del Código del Sistema Penal, comunica a la opinión pública.**

Como laicos católicos, seguidores de Cristo, hacemos eco del pronunciamiento de nuestros Obispos. Exhortamos a que las autoridades elegidas democráticamente, busquen soluciones para evitar que el país ingrese a una espiral de violencia, debido al descontento generalizado que ha creado la promulgación del Código del Sistema Penal.

Consideramos que el nuevo Código atenta contra la vida, la libertad religiosa y de expresión. En la ambigüedad que inunda el mencionado texto penal, en el que, por ejemplo, existen artículos como el 88 párrafo I, inciso 11 y párrafo II, que podrían ser causa de penalización de actividades formativas de tipo religioso, poniéndonos a la misma altura de grupos sectarios u organizaciones criminales, que tratan con personas. Preocupa también que los gobernantes hayan hecho oídos sordos a la cantidad de cartas entregadas y marchas realizadas exhortando a limitar la ampliación de causales de aborto impune, limitando de esa forma el derecho la vida, defendido por nuestra Constitución Política del Estado y la ley Niño, Niña y Adolescente.

Invitamos a los Consejos Jurisdiccionales de Laicos de Bolivia a generar espacios de oración durante este tiempo y participar activamente en las movilizaciones convocadas por las instituciones organizadas de sus jurisdicciones eclesiales.

Las sabias palabras del Papa Francisco nos impulsan a ser parte de la lucha: “Frente a la cultura de la ilegalidad, de la corrupción y del enfrentamiento, el cristiano está llamado a dedicarse al bien común”. Expresión que nos anima a los laicos a comprometernos en la vida política.

Que la Madre de Cristo y Madre nuestra nos anime a buscar siempre y en todo la voluntad de Dios.

**CONSEJO BOLIVIANO DE LAICOS**

*Cochabamba 10 de enero de 2018*